III.ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

V. MOCIONES.

43 44

45

1

1 ACTA 008-16 2 Sesión Ordinaria 008 3 Acta número ocho correspondiente a la sesión ordinaria número ocho, celebrada por el Concejo 4 5 Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones "Dolores Mata" del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes veinte de junio de 6 7 dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas: 8 9 **REGIDORES PROPIETARIOS REGIDORES SUPLENTES** 10 11 Diana Guzmán Calzada (PYPE) Heidy Arias Ovares (PYPE) 12 Miguel Hidalgo Romero (PYPE) José Pablo Cartín Hernández (PYPE) Michael Charles Ferris Keith (PYPE) Adriana Solís Araya (PYPE) 13 14 Joaquín Angulo Escudero (PYPE) Carmen Fernández Araya (PLN) 15 Guillermo Durán Flores (PLN) James Eduardo Chacón Castro (PLN) 16 María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN) 17 Ricardo López Granados (PML) Annemarie Guevara Guth (PML) 18 SÍNDICOS PROPIETARIOS 19 SÍNDICOS SUPLENTES 20 Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN) 21 Sergio Fajardo Morales (PLN) Dennis Gerardo León Castro (PYPE) 22 Flor María Sandí Solís (PYPE) 23 Ruth López Elizondo (PYPE) Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE) 24 25 PRESIDE LA SESIÓN Licda. Diana Guzmán Calzada 26 27 ALCALDE MUNICIPAL Bach. Arnoldo Barahona Cortés 28 29 También estuvieron presentes: Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal a.i.; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; Lic. Carlos Herrera Fuentes, Asesor Legal; Lic. José 30 31 Arrieta Salas, Asesor Legal de la Alcaldía. 32 33 MIEMBRO AUSENTE EN ESTA SESIÓN: 34 35 Grettel Alfaro Camacho (PYPE) Regidora propietaria 36 ORDEN DEL DÍA: 37 38 I. ATENCIÓN AL PÚBLICO. 39 40 1. Juramentación de los miembros de la Junta Vial Cantonal. 41 2. Atención a los funcionarios del Proceso de Infraestructura y Obras. II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 07. 42

#### 1 VI.INFORMES DE COMISIONES.

- VII. INFORMES DE LOS SÍNDICOS.
- 3 VIII. ASUNTOS VARIOS.

4

2

5 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

6 7

#### ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

8

La Presidente Municipal somete a votación de una moción para proceder en este momento con el nombramiento y juramentación de los miembros del Comité Consultivo de Patrimonio Histórico Arquitectónico. Se aprueba por unanimidad.

11 12 13

10

# Inciso 1. Nombramiento y juramentación de los miembros del Comité Consultivo de Patrimonio Histórico Arquitectónico.

14 15 16

La Presidente Municipal presenta la siguiente moción:

17

Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública N. 6227; artículos 2, 4 inciso c), 13 inciso g), 44, 45 del Código Municipal N. 7794; artículo 16.5.5 del Plan Regulador del cantón de Escazú, artículo 5.4 y 10 del Reglamento del Comité Consultivo de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Escazú y,

22

#### CONSIDERANDO

232425

26

27

28

- I. Que el avance del desarrollo inmobiliario en Costa Rica ha generado, en los últimos años, presión sobre los sistemas tradicionales de construcción, de ahí que muchas estructuras físicas representativas de ciertos modos de vida van reduciéndose considerablemente sin que su memoria sea rescatada para la construcción de la historia de los pueblos del Valle Central ricos en diversidad de expresiones culturales y patrimonios.
- 30 II. Que el cantón de Escazú no escapa a esta realidad y siendo una de las comunidades con más 31 altos índices de desarrollo, conserva todavía evidencias históricas y culturales tangibles e in-32 tangibles merecedoras de estudio y salvaguarda.
- 33 III. Que el patrimonio histórico arquitectónico del cantón de Escazú es una manifestación de las costumbres y vivencias de nuestros antepasados y por medio de ella se expresan las diferentes formas de vida.
- 36 IV. Que el Comité Consultivo del Patrimonio Histórico Arquitectónico del cantón de Escazú es un órgano de consulta en esta materia.
- V. Que dicho Comité de conformidad con el artículo 16.5.5 del Plan Regulador del Cantón de Escazú, es conformado por un representante municipal del Proceso de Cultura, un representante municipal del Proceso de Desarrollo Territorial, por un representante del Centro de Patrimonio del Ministerio de Cultura y por dos personas de la comunidad conocedoras y con experiencia en el tema.
- VI. Que mediante oficio del Proceso de Cultura número PCU-308-16 fechado el 12 de abril de 2016, dirigido al señor Alcalde Municipal, en lo conducente se indica que (sic) existe disposición de la señora Pilar Herrero de continuar por un periodo adicional y además se propone al

señor José Rafael Flores Alvarado como representantes de la comunidad ante el Comité Consultivo De Patrimonio Histórico Arquitectónico Para La Comisión De Trabajo Del Plan Regulador Del Cantón De Escazú.

4 VII. Que después de revisados los atestados correspondientes a las personas interesadas en confor-5 mar este Comité, se recomienda por parte de este Concejo Municipal, nombrar a la señora Pilar 6 Herrero, quien manifiesta su deseo de continuar por un período adicional y al señor José Rafael 7 Flores Alvarado historiador y vecino del cantón de Escazú quien cuenta con amplio conocimiento de la historia y cultura de esta comunidad y cumple con los requisitos estipulados en el 8 artículo 5.4 del Reglamento del Comité Consultivo de Patrimonio Histórico Arquitectónico de 9 Escazú, como representantes de la comunidad para la conformación del Comité Consultivo De 10 Patrimonio Histórico Arquitectónico Para La Comisión De Trabajo Del Plan Regulador Del 11 12 Cantón De Escazú.

13 VIII. Que, con base en los anteriores considerandos, se solicita aprobar con dispensa de trámite de comisión el siguiente acuerdo:

14 15

16 "SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en las disposiciones de los 17 artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública N. 6227; artículos 2, 4 inciso c), 13 inciso g), 44, 45 del Código Municipal N. 7794; artículo 16.5.5 del 18 Plan Regulador del cantón de Escazú, artículo 5.4 y 10 del Reglamento del Comité Consultivo de 19 20 Patrimonio Histórico Arquitectónico para La Comisión de Trabajo del Plan Regulador del Cantón de Escazú y siguiendo las recomendaciones contenidas en el oficio del Proceso de Cultura número PCU-21 22 308-16 fechado el 12 de abril de 2016, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento 23 de esta decisión acuerda: PRIMERO: Nombrar a la señora MARIA DEL PILAR HERRERO URIBE, 24 cédula de identidad número: 105000829, y al señor JOSE RAFAEL FLORES ALVARADO, cédula de 25 identidad número: 103470340, ambos vecinos de San Rafael de Escazú como representantes de la 26 comunidad en la conformación del Comité Consultivo De Patrimonio Histórico Arquitectónico Para 27 La Comisión De Trabajo Del Plan Regulador Del Cantón De Escazú. SEGUNDO: El presente 28 nombramiento tiene vigencia por un bienio. TERCERO: Siendo que las personas nombradas en este 29 acto se encuentran presente en este recinto, procédase a la debida juramentación. CUARTO: Notifiquese el presente acuerdo al Comité Consultivo De Patrimonio Histórico Arquitectónico Para La 30 31 Comisión De Trabajo Del Plan Regulador Del Cantón De Escazú, y al señor Alcalde Municipal en su 32 despacho, para lo de su cargo".

33 34

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

35 36 37

Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

38 39

Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

40 41 42

43 44

45

ACUERDO AC-169-16: "SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública N. 6227; artículos 2, 4 inciso c), 13 inciso g), 44, 45 del Código Municipal N. 7794; artículo 16.5.5 del Plan Regulador del cantón de Escazú, artículo 5.4 y 10 del

Reglamento del Comité Consultivo de Patrimonio Histórico Arquitectónico para La Comisión de 1 Trabajo del Plan Regulador del Cantón de Escazú y siguiendo las recomendaciones contenidas 2 3 en el oficio del Proceso de Cultura número PCU-308-16 fechado el 12 de abril de 2016, las cuales 4 hace suyas este Concejo y las toma como fundamento de esta decisión acuerda: PRIMERO: Nombrar a la señora MARIA DEL PILAR HERRERO URIBE, cédula de identidad número: 5 6 105000829, y al señor JOSE RAFAEL FLORES ALVARADO, cédula de identidad número: 7 103470340, ambos vecinos de San Rafael de Escazú como representantes de la comunidad en la 8 conformación del Comité Consultivo De Patrimonio Histórico Arquitectónico Para La Comisión 9 De Trabajo Del Plan Regulador Del Cantón De Escazú. SEGUNDO: El presente nombramiento 10 tiene vigencia por un bienio. TERCERO: Siendo que las personas nombradas en este acto se encuentran presente en este recinto, procédase a la debida juramentación. CUARTO: Notifíquese 11 el presente acuerdo al Comité Consultivo De Patrimonio Histórico Arquitectónico Para La 12 13 Comisión De Trabajo Del Plan Regulador Del Cantón De Escazú, y al señor Alcalde Municipal 14 en su despacho, para lo de su cargo". DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

15 16

Se procede a juramentar a la señora MARIA DEL PILAR HERRERO URIBE, cédula de identidad número 1-0500-0829, y al señor JOSE RAFAEL FLORES ALVARADO, cédula de identidad número 1-0347-0340, como miembros del Comité Consultivo De Patrimonio Histórico Arquitectónico.

18 19 20

17

#### Inciso 2. Juramentación de los miembros de la Junta Vial Cantonal.

21 22

2324

Se procede a juramentar a los señores MIGUEL HIDALGO ROMERO, cédula de identidad número 1-0416-1410; y VICTORIANO ANGULO FERNÁNDEZ, cédula de identidad número 1-0638-0178; como miembros de la Junta Vial Cantonal.

2526

#### Inciso 3. Atención a los funcionarios del Proceso de Infraestructura y Obras.

27 28

29

Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios: Ing Cristhiand Montero Barrantes, Ing. Roberto Fernandez Brook, Ing. Eladio Madrigal Hidalgo, Ing. Rodrigo Salazar Barrionuevo, Ing. Leonardo Salas Leal, Geog. Esteban Castro Cabalceta, Bach. Mauricio Bustamante Montes.

30 31 32

Los funcionarios presentes realizan la siguiente exposición sobre el trabajo que realiza el Proceso de Infraestructura y Obras:

34 35

33

#### PROCESO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMUNALES

36 37

#### Personal del Proceso de Infraestructura y Obras

38 39

40

41 42

43

- Ing. Roberto Fernandez Brook
- Ing. Eladio Madrigal Hidalgo
- Ing. Rodrigo Salazar Barrionuevo
  - Ing. Leonardo Salas Leal
  - Geog. Esteban Castro Cabalceta
  - Insp. Fernando Alonso Agüero Díaz
- Bach. Mauricio Bustamante Montes

#### MANTENIMIENTO Y MEJORA DE CALLES MUNICIPALES

#### **Pavimentos flexibles**

#### Daño Estructural

- El espesor de la carpeta, capas y tipo de suelo
- Magnitud de carga, tipo de vehículo
- Tipo de ejes, presión de llanta y área de contacto
- Número de aplicaciones de carga e impacto
- Activos de Instituciones Públicas

#### Daño Funcional

• Pérdidas de serviciabilidad, que está relacionado con el índice de irregularidad y la confortabilidad del usuario (IRI, PSI)

## Estructura del pavimentos flexibles



Carpeta asfáltica Base Granular

Sub Base Granu-

Sub rasante

#### INFRAESTRUCTURA VIAL

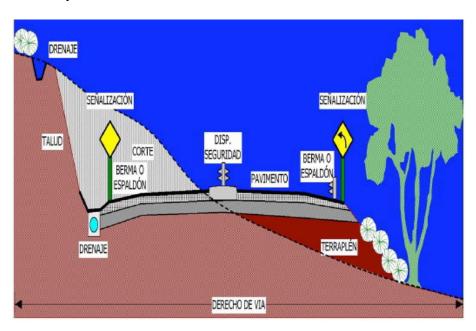
Es el conjunto de elementos ubicados dentro del derecho de vía, destinados a brindar a los usuarios un transporte seguro, confortable, de mínimo costo (mantenimiento de los vehículos, combustibles y lubricantes) y con el mínimo impacto ambiental.

#### Incluye:

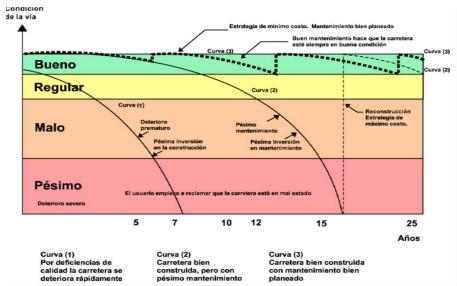
- Los linderos del derecho de vía y sus previsiones para ampliaciones
- Las zonas verdes

- Drenajes y alcantarillas
- La iluminación
- Señalización

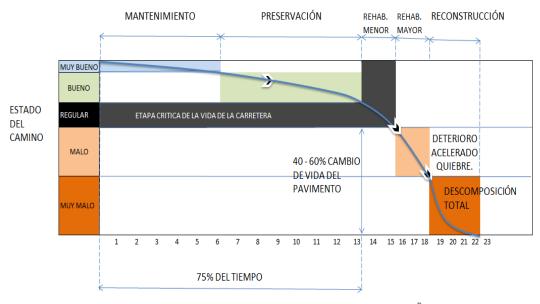
- Dispositivos de seguridad
- Obras de contención de taludes y laderas
- Los puentes, túneles
- Los espaldones
- La superficie de ruedo
- Vías peatonales y de bicicletas



# LOS PAVIMENTOS Y SU NECESIDAD DE CONSERVACIÓN



#### **DETERIOROS VS. TRATAMIENTOS**



VIDA DEL CAMINO (MILLONES DE EJES EQUIVALENTES O AÑOS)

#### FACTORES QUE AFECTAN EL COMPORTAMIENTO DE LOS PAVIMENTOS

#### Tránsito y Desarrollo

- Espaciamiento ejes, TPD, Políticas Nacionales
- Velocidad, Repeticiones, Presión de inflado

#### Construcción

Variabilidad, Métodos constructivos, Calidad constructiva

#### **Clima y Condiciones Regionales**

• Temperatura (agrietamiento, deformaciones), Humedad (perdida de resistencia, hidroplaneo, desgaste, exposición de agregados), Radiación (cambios en el módulo de elasticidad, deformaciones o rigidez en la mezcla según sea el caso)

#### Estructura del Pavimento.

• Espesor de paquete estructural, características de materiales y variabilidad de capas

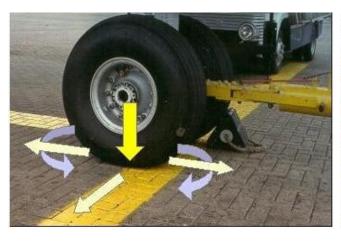
#### Mantenimiento constante

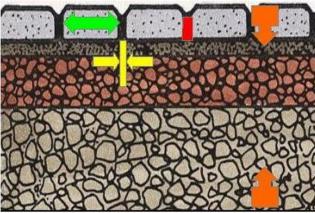
- Tratamiento de todos los elementos viales
- Momento de intervención
- Métodos de intervención

2 3

#### • Calidad de intervención

#### Transmisión de cargas en una estructura de pavimento articulado





Las cargas dinámicas verticales se transfieren entre adoquines por medio de la fricción que se genera entre adoquines y la arena de sello contenida entre las juntas y se disipa por medio del mismo elemento macizo de concreto que se transfiere en su espesor y en las capas subyacentes.

#### Construcción y mantenimiento vial



## Carpeta asfáltica

- Da resistencia a la tracción y mejora el drenaje de la vía
- Evita que el agua ingrese a la estructura y la oxidación de la mezcla asfáltica actual
- Proporciona una superficie uniforme, estable, rejuvenecida, no endurecida y segura
- Mejora la funcionalidad y aumenta la capacidad estructural de la vía

• Aunque el betún no es más que un 5% aprox. del peso en la mezcla, su influencia es decisiva en agregados no calizos, lo que evita el desgaste, la entrada de agua y da más agarre a las llantas.

2 3

1

#### Mezcla asfáltica ideal

4 5 6

7

8

9

10

- Baja rigidez o viscosidad a las temperaturas normales de manejo en planta y colocación en obra.
- Alta rigidez a las temperaturas altas de servicio para reducir el ahuellamiento.
- Baja rigidez y buenas características elásticas a temperaturas bajas de servicio para reducir el riesgo de la aparición de fisuras por cambios de temperatura.
- Buenas características adherentes en presencia del agua.

11 12

# Necesidad de mantenimiento con sobre carpeta asfáltica por desgaste y envejecimiento de mezcla actual

13 14 15

• Falta de adherencia entre el asfalto y agregado, de no efectuar mantenimiento, se produce ingreso de agua a las capas inferiores y pérdida de resistencia general en el paquete estructural

16 17 18

A las diecinueve horas con quince minutos la Presidente Municipal sustituye a la regidora Grettel Alfaro por el regidor Michael Ferris.

19 20

21

Finalizada la exposición los funcionarios presentes atienden las consultas y comentarios de los miembros del Concejo.

2223

#### ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 007.

242526

La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 007.

2728

29

El regidor Eduardo Chacón señala que en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos se incluye un punto sobre un taller en Guachipelín, pero tiene dudas respecto a si el asunto fue sometido a votación.

30 31 32

A fin de que la Secretaría revise la grabación de la sesión para corroborar lo que señala el regidor Chacón, la Presidente Municipal pospone la votación del acta para la próxima semana.

333435

# ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

3637

# Inciso 1. Sra. Luisiana Toledo Quirós, Alcaldesa Municipal en ejercicio.

38 39

Remite oficio DAME-58-16, en el que resuelve reubicar en el puesto de asesor legal del Concejo Municipal de Escazú, al servidor público Lic. Carlos Alberto Herrera Fuentes.

40 41

Se toma nota.

42 43

Inciso 2. Licda. Guiselle Sánchez Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Remite Circular 13-06-2016, en el que informa del documento trasladado a esa oficina por los departamentos técnicos de la UNGL, vía oficio IP-05-06-2016 y 048-2016- AL denominado: "Informe

- 3 sobre consulta de propuestas de Reglamentos para Implementar la primera Ley General para la
- Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, Ley Nº 9329".

6 Se toma nota.

#### Inciso 3. Grettel Alfaro Camacho, regidora.

Remite correo electrónico, dirigido a la Presidenta Municipal, en el que informa que estará fuera del país por motivos personales del 16 de junio al 24 de julio.

Se toma nota.

# Inciso 4. Yensy Herrera Vega, Área de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local; y Miguel Rojas Campbel, Unidad Regional Central; Instituto Nacional de las Mujeres – INAMU.

Remiten oficio ACALIGL-0092-06-2016, dirigido a la Presidenta Municipal, en el que invita a dos mujeres regidoras o síndicas de la Municipalidad que Preside, para que puedan inscribirse en el curso "Herramientas para una gestión municipal con equidad de género". Metodológicamente, el curso es de autoformación con tutorías cada quince días. Las fechas programadas para las tutorías son 08 de julio, 156 y 29 de julio, 12 y 26 de agosto, 6, 16 y 26 de setiembre. Además, estas sesiones están programadas para que inicien a las 8:30 a.m. y culminen a las 11:00 a.m. y se llevarán a cabo en San José centro. se designan dos cupos para su municipalidad.

Se toma nota.

### Inciso 5. Licda. Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa.

Remite oficio CG-019-2016, en el que solicita el criterio en relación con el expediente 19.404 "Reforma del Artículo 131 de la Ley N° 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial".

Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

#### Inciso 6. Silvia Rímola Rivas, Asistente de Planificación - Concejos de Distrito.

Remite oficio P-PL/ 119-2016, en el que traslada en forma electrónica el acta N° 09, N° 10 y N° 11-2016 del Concejo de Distrito de San Rafael. El acta se traslada en forma electrónica según lo indicado en el oficio AL-232-2014 con fech del 21/02/2014.

Se toma nota.

#### Inciso 7. Silvia Rímola Rivas, Asistente de Planificación - Concejos de Distrito.

Remite oficio P-PL/ 120-2016, en el que traslada en forma electrónica, el acta Nº 08-2016. El acta se

traslada en forma electrónica según lo indicado en el oficio AL-232-2014 con fecha del 21/02/2014. 1

3

Se toma nota.

4 5

2

#### Inciso 8. Sra. Luisiana Toledo Quirós, Alcaldesa Municipal en ejercicio.

6 7

8

9

Remite oficio AL-632-2016, en el que indica que con el porpósito de que se tomen las medidas necesarias que le corresponden en el proceso de formulación, discusión y aprobación del Plan Presupuesto Ordinario Inicial 2017, adjunta a la presente traslada el cronograma de actividades a desarrollarse en el procedimiento de elaboración del mismo.

10 11

12 Se toma nota.

13 14

### Inciso 9. Sra. Luisiana Toledo Quirós, Alcaldesa Municipal en ejercicio.

15 16

17

Remite oficio AL-0701-2016, en el que traslada copia del oficio PIO-0352-2016 del Proceso de Infraestructura y Obras, donde se remite el informe cronológico del proyecto denominado "Diseño Planos y Construcción de Entubado Sanitario Nueva Edificación del Kinder Juan XXIII".

18 19 20

Se toma nota.

21 22

Inciso 10. Licda. Alejandra Flores Badilla, Directora I.E.G.B. Pbro. Yanuario Quesada Madriz; y MSc. Marta Eugenia Jiménez Valverde, Supervisora Escolar Circuito 03.

23 24 25

26

27

Remite oficio IEGBYQ-105-2016, en el que solicita nombrar a la nueva Junta de Educación, la cual lleva la aprobación de la Supervisión Escolar. Solicitan se nombre a la primera opción de cada terna, por cuanto fueron sometidas a criterio y consideración de todo el personal de la Institución y así se determinó por consenso.

28 29 30

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

31 32

### Inciso 11. Mariela Argüello F., Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

33 34

35

Remite oficio C.C.D.R.E 209-16, en el que solicita audiencia para a la Juramentación de los atletas que asistirán a los próximos Juegos Deportivos Nacionales 2016 en representación del Cantón de Escazú, para el día lunes 27 de junio 2016.

36 37

Atención a la Presidente Municipal.

38 39

### Inciso 12. Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.

40 41

44

45

42 Remite oficio AL-708-16, en el que traslada a la Asesoría Jurídica del Concejo Municipal, el expediente administrativo relacionado con la declaratoria de interés público emitida por el cuerpo edil, sobre el 43 inmueble matrícula de folio real de San José, número: cinco nueve tres cuatro uno uno - cero cero cero, cuyo propietario registral es la persona jurídica denominada "Metrópoli Real de Escazú S.A." cédula:

tres- uno cero uno-tres tres tres nueve uno.
Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

5

# Inciso 13. Tribunal Contencioso Administrativo.

Remite resolución de Expediente N° 16-002182-1027-CA-5, Proceso Jerarquía Impropia (Municipal), interpuesto por el señor Arnoldo Valentín Barahona Cortés, contra la Municipalidad de Escazú.

8 9 10

7

Se remite al Asesor Legal.

11 12

# 12 Inciso 14. Ivannia Valverde Guevara y Natalia Cantillano Mora, Archivo Nacional.

13

Remite Circular N° DSAE-01-2016, en la que traslada el "Informe de Desarrollo Archivístico a Nivel Nacional, Período: 2014-2015", basado en los Informes de Desarrollo Archivístico rendidos por los

16 Archivos Centrales del Sistema Nacional de Archivos.

17 18

Se toma nota.

19 20

#### ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

21 22

23

La Presidente Municipal indica que a raíz de las vacaciones del Lic. Mario Contreras, el Lic. Carlos Herrera, del Proceso de Asuntos Jurídicos, estará fungiendo durante los próximos tres meses como Asesor Legal del Concejo Municipal.

242526

## ARTÍCULO V. MOCIONES.

2728

No se presentan mociones.

29 30

## ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES.

31 32 33

No se presentan informes de comisiones.

34 35

## ARTÍCULO VII. INFORMES DE LOS SÍNDICOS.

36

## Inciso 1. Informe del Concejo de Distrito de Escazú.

3738

Estimados Miembros del Concejo Municipal:

39 40

A fin de dar cumplimiento sobre la gestión realizadas por el Concejo de Distrito de Escazú Centro, se procede a informar lo siguiente:

41 42 43

# 1. Este Consejo de Distrito dio inicio sus sesiones el día 11 de mayo del 2016 con dos acuerdos:

44 45

ACUERDO Nº22-2016: El Concejo de Distrito de Escazú centro acuerda, sesionar los primeros y

terceros miércoles de cada mes en la sala Dolores Mata. Concejo Municipal. Palacio Municipal a las 7:00 pm.

3

**ACUERDO** N°23-2016: El Concejo de Distrito de Escazú centro acuerda elegir a Bryan Jesús González Roldán como la persona que fungirá en la función de secretario de este Concejo de Distrito.

5 6 7

# 2. A la fecha este Concejo de Distrito de Escazú Centros han realizado cuatro sesiones con los siguientes aspectos relevantes:

8 9 10

11 12 Solicitud a la Administración interponer sus buenos oficios y coordinar con los encargados correspondientes dentro de la Municipalidad para la debida colocación de un espejo vial en las siguientes zonas: Escazú, del Fresh Market, cien metros al este y de la entrada principal de Escazú, cien metros al sur.

13 14

Nombramiento de representantes del Concejo de Distrito en la Comisión de Becas, se proponen al Concejal Suplente Edwin Soto Castrillo como miembro propietario y a la Síndica Mery Cristina Alvarado Zeledón como suplente.

18 19

Nombramiento de la persona representante de los Concejos de Distrito ante la Junta Vial Cantonal, celebrada el día el 28 de mayo de 2016 a las 3:00 pm en la sala "Dolores Mata".

202122

23

24

Concejo de Distrito de Escazú Centro, invita formalmente y de parte de la Municipalidad de Escazú, a los Grupos Comunales del distrito de Escazú para el día 25 de junio de 2016, a las 3 pm, siendo esta la fecha de sesión extraordinaria de este Concejo de Distrito, a fin de tener un contacto directo con las necesidades de cada una de sus representaciones.

252627

28

Solicitud a la Administración interponer sus buenos oficios en la coordinación con el proceso correspondiente dentro de la Municipalidad para realizar la revisión, inspección, estudio y mejoras del puente construido y ubicado 175 metros al oeste del costado sur de la Escuela República de Venezuela.

293031

Solicitud a la Administración interponer sus buenos oficios y coordinar con el proceso correspondiente dentro de la Municipalidad para la instalación de una cámara de seguridad o vigilancia en la esquina derecha, 100 metros al sur del Bar Arenas.

333435

32

Solicitud a la Administración la coordinación con el proceso correspondiente para realizar la inspección y reparación del hoyo localizado al frente a la empresa: Repuestos Cuimot en Escazú centro.

3637

- 38 Sergio Rafael Fajardo Morales
- 39 Síndico Propietario
- 40 Concejo de Distrito de Escazú Centro

41 42

#### ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.

43

La regidora María Antonieta Grijalba externa un agradecimiento a la Policía Municipal porque durante dos semanas se ha visto el trabajo que ha estado haciendo en la comunidad de Barrio El Carmen.

1 Comenta que el martes estuvieron haciendo "limpieza" en la esquina de ese barrio que siempre es tan 2 problemática y hoy estuvieron también. Manifiesta que este tipo de acciones preventivas es lo que la comunidad espera de la Policía Municipal y espera que se siga trabajando de esa forma tan pro activa. Por otra parte, indica que el terreno de la Municipalidad que está en Barrio El Carmen está muy lleno 4 5

de maleza, por lo que solicita que en los próximos días se haga una limpieza.

6 7

El Alcalde Municipal comenta que se está revisando el contrato que venció de la empresa que estaba haciendo el mantenimiento para ver si es posible hacer una ampliación de esa contratación, mientras sale la adjudicación de la contratación definitiva que viene a dar seguimiento a ese proceso.

9 10 11

12

13

8

El regidor Eduardo Chacón consulta al Asesor Legal si la Municipalidad puede comprar propiedades que están en posesión de intermediarios. Señala que aquí se aprobó la compra de un lote en el Bajo Los Anonos y hace unos días pasó por el lugar y hay un rótulo de venta de una empresa corredora de bienes raíces. Consulta si eso afecta de alguna manera el acuerdo que se tomó.

14 15 16

17

18 19

20

21

El Asesor Legal indica que la Municipalidad tiene en proyecto la adquisición de ese lote mediante la figura de la expropiación. Señala que en un principio se había anotado la propiedad con una declaratoria de interés público, la cual fue anulada por el Tribunal Contencioso Administrativo. Añade que la propiedad aún está a nombre de la empresa Metrópoli Real y de acuerdo con el acuerdo recientemente tomado por este Concejo, ya está inscrita la nueva declaratoria de interés público. Indica que efectivamente la propiedad tiene un rótulo de venta; sin embargo, independientemente de si hay un corredor de bienes raíces de por medio, la Administración a quien expropia es al propietario registral.

22 23 24

25

26

El Alcalde Municipal comenta, sin que esto signifique que este sea el caso de la propiedad del Bajo Anonos, que cuando se dan procesos de expropiación los propietarios suelen recurrir a empresas de bienes raíces para recolectar ofertas de compra y aportarlas al expediente del juicio de ajuste del precio, para demostrar que el valor de mercado de la propiedad es superior al fijado en el avalúo.

27 28 29

30

31

32

El regidor Eduardo Chacón señala que la fuente del parque de Escazú desde hace mucho tiempo dejó de funcionar y está llena de basura, heces y otras cosas. Añade que con las lluvias además le preocupa el tema de los zancudos y las enfermedades que se transmiten a través de ellos. Señala que es importante hacer algo al respecto y sugiere que se le ponga tierra y se siembren plantas. Por otra parte, expresa su interés de conocer el Plan de Gobierno de la Alcaldía para estos cuatro años.

33 34 35

El Alcalde Municipal indica que va a entregar a la Secretaría un disco compacto con su Plan de Gobierno para que haga llegar una copia a todos los regidores.

36 37 38

39

40

41

42

43 44

45

El regidor Guillermo Durán manifiesta que hizo efecto haber hablado la semana pasada con el Lic. Paul Chaves, porque en Lotes Perú había una esquina que era un "bunker" que gracias a la presencia de la Policía Municipal desapareció, por lo que expresa su agradecimiento. Agradece al Alcalde y a la Vicealcaldesa Toledo la gestión para apresurar la conexión fluvial de la cancha de la Avellana y el CECUDI. Comenta que ha recibido quejas de personas que están exoneradas y ahora se les está haciendo un cobro adicional del impuesto de bienes inmuebles. Consulta el motivo de eso, a fin de poder explicarlo a las personas que le han consultado. Señala que la semana pasada salió una noticia respecto a que muchas municipalidades están utilizando la Policía Municipal para temas de tránsito.

1 Consulta qué gestiones se requieren para poder hacerlo aquí y así colaborar con disminuir el caos vial de este cantón.

El Alcalde Municipal señala que ya se están gestionando las capacitaciones para ocho policías municipales para el otorgamiento de códigos de tránsito. Indica que en los casos particulares como los que menciona el regidor Durán se le remitan a él para analizar el caso, porque cada caso es particular y diferente. Señala que podría ser que no se hiciera la declaración en su momento y que se apliquen multas que no son exonerables o que se estén haciendo cobros viejos. Recuerda que la exoneración no se hace de oficio, sino que tiene que tramitarse todos los años.

La Presidente Municipal expresa su complacencia porque se esté avanzando en el tema de capacitar a policías municipales en materia de tránsito.

El síndico Luis Gustavo Socatelli comenta que la semana pasada en el sector de Guachipelín la Fuerza Pública hizo en diferentes momentos tres retenes de vehículos. Menciona que por la experiencia que se tiene, generalmente los vehículos que ingresan a las diferentes organizaciones son vehículos robados o con ciertas características y eso ha sido muy efectivo. Considera que eso es parte de las acciones preventivas que se han venido tomando. Indica que el tema de seguridad incluye una serie de elementos en los que no sólo influye la acción municipal.

La síndica Mery Cristina Alvarado consulta qué días y a qué hora se reúne la Comisión de Becas.

La Presidente Municipal señala que la trabajadora social que daba apoyo a la Comisión de Becas renunció, se nombró una nueva y hasta el viernes tuvo oportunidad de conocerla y conversar con ella. Indica que supuestamente esta semana se convocará a la comisión y ella estará informando el horario de las reuniones.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas con veinte minutos.

> Licda. Diana Guzmán Calzada Presidente Municipal

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez Secretaria Municipal a.i.

hecho por: hpcs